

“FUSIÓN DE CANARIAS EXPLOSIVOS S.A. CON FINCA LOS MORALES DE TIRAJANA, S.L.U.”

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hacen públicos y se insertan los siguientes documentos a los efectos oportunos.

1 – Proyecto de Fusión

El texto que se inserta ha sido publicado, preceptivamente, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 20 de octubre de 2017.

2 – Cuentas anuales

2.1- Sociedad absorbente – Canarias Explosivos, S.A

Se incluyen las cuentas anuales e informes de gestión de los ejercicios 2016-2015 y 2014, junto con los respectivos Informes de Auditoría, según detalle:

2.1.1- Ejercicio 2016

2.1.2- Ejercicio 2015

2.1.3- Ejercicio 2014

2.2- Sociedad absorbida – Finca Los Morales de Tirajana, S.L.U.

Se incluyen las cuentas anuales de los ejercicios 2016-2015 y 2014, según detalle:

2.2.1- Ejercicio 2016

2.2.2- Ejercicio 2015

2.2.3- Ejercicio 2014

3 – Balances de Fusión

Se incluyen los Balances que han servido de base para el Proyecto de Fusión:

3.1- Sociedad absorbente – Canarias Explosivos, S.A.

3.2- Sociedad absorbida – Finca Los Morales de Tirajana, S.L.U.

4 – Estatutos de la sociedad absorbente

El Proyecto de Fusión no incorpora cambio alguno en los Estatutos de la sociedad absorbente Canarias Explosivos S.A., los cuales se insertan a continuación.

5 – Identidad de los Administradores y fechas de nombramientos

El Proyecto de Fusión, incorporado en el punto 1 anterior, contiene detalladamente la identidad de los Administradores y de las fechas de nombramientos de todos y cada uno de ellos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de Octubre de 2017 – D. Alejandro Gavela Carneiro
Vicepresidente de Canarias Explosivos, S.A.